



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA

MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ

diputada

Congreso del Estado de Oaxaca

"2019: AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

RECIBIDO
Lic. Chirinos
22 FEB. 2019
12:55 hrs

DIRECCIÓN DE APOYO LEGISLATIVO

ASUNTO: PUNTO DE ACUERDO.

San Raymundo Jalpan, Oax., 22 de febrero de 2019

LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS.
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
LXIV LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E.

La que suscribe, diputada **MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional de esta LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por medio del presente, remito para su inscripción en el orden del día de la siguiente sesión el siguiente punto de acuerdo:

ÚNICO. La LXIV Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca exhorta al titular de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado a iniciar de inmediato una campaña de promoción turística de los pueblos y comunidades de Oaxaca productores de artesanías, priorizando el acceso de visitantes a los talleres y mercados populares de artesanías de las propias comunidades.

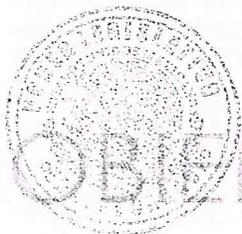
De conformidad con lo previsto por el artículo 100 Fracción III del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, solicitó que la proposición de punto de acuerdo sea considerada como de URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ
DISTRITO XV
SANTA CRUZ KOXOGOTLÁN

EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA

12:02 Hrs
22 FEB 2019
con Anexo

SECRETARÍA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ

diputada

Congreso del Estado de Oaxaca

"2019: AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
LXIV LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E

La que suscribe, diputada **MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL DE ESTA LXIV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 3 fracción XXXVI y 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 54 fracción I, 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo, pidiendo que sea considerada de urgente y obvia resolución, basándome en las siguientes:

CONSIDERACIONES:

Las artesanías de los pueblos y comunidades de Oaxaca son una evidencia de que las culturas milenarias siguen vivas. Estudios arqueológicos han mostrado que desde épocas prehispánicas se producía una gran variedad de objetos no sólo prácticos, sino artísticamente ornamentados, que no sólo cubrían las necesidades de donde se hacían, sino que servían también para intercambios, y que se integraron a complejas redes económicas y sociopolíticas, las cuales se ocupaban de la distribución e intercambio dentro de las mismas comunidades y entre ellas.¹

Las transformaciones sociales, culturales, políticas y económicas acontecidas durante siglos de historia en este amplio territorio, han derivado en las formas artesanales que conocemos ahora, y que se manifiestan como textiles de algodón y lana, joyería, cerámica de barro negro, cerámica de barro rojo, piezas talladas en madera, talabartería, filigrana y otras formas de joyería, obras en hojalata repujada y cestería, entre otras expresiones.

Hoy como antes, las artesanías no sólo cumplen una función práctica u ornamental en la vida cotidiana de la gente. Son un importante elemento de la actividad económica del estado, no sólo para las y los artesanos que les producen o les venden, y para sus comunidades, sino también para las pequeñas, medianas y grandes empresas dedicadas al turismo, pues el trabajo artesanal se ha convertido

¹ Feinman, Gary M., y Linda Nicholas, "La producción artesanal en Oaxaca", en revista *Arqueología Mexicana* núm. 80, pp. 36-43.



“2019: AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”

en un importante factor de atracción turística. Y como sabemos, Oaxaca vive de remesas y de turismo, en ese orden.

Hoteleros, restauranteros, guías de turistas, agencias de viajes, transportistas, todos se benefician de la belleza y la variedad de la producción artesanal de Oaxaca.

De acuerdo con cifras gubernamentales publicadas en medios, durante la pasada temporada vacacional por Semana Santa y Pascua, del 26 de marzo al 8 de abril de 2018, el estado de Oaxaca obtuvo una derrama económica de mil 49 millones de pesos en los tres principales destinos turísticos del estado, gracias a la afluencia de 269 mil 355 visitantes.² Esto, siguiendo la información pública, implicó un aumento sustancial frente al año anterior. Durante el periodo vacacional de Semana Santa de 2017, llegaron a Oaxaca más de 160 mil turistas, tanto nacionales como extranjeros. La derrama económica fue de alrededor de 507 millones de pesos, sin tomar en cuenta la posterior semana de Pascua,³ que como recordamos, estuvo igual o incluso más concurrida que la Semana Santa.

Es de hacer notar que el beneficio para las y los artesanos es significativamente mayor por parte de las y los turistas que llegan directamente a sus comunidades y obtienen los productos en los propios talleres o en los mercados populares de sus propias comunidades.

Este año, sin embargo, estamos por finalizar el mes de febrero y aún no han comenzado las acciones de promoción turística de las artesanías de los pueblos y comunidades de los Valles Centrales del estado de Oaxaca. La información más reciente es un boletín de prensa de la Secretaría de Turismo, en el que da a conocer, el 28 de enero, de la realización de una reunión para integrar el plan de trabajo de este año, convocada por la instancia estatal, con la asistencia de integrantes del Comité de la Ruta Mágica de las Artesanías, autoridades municipales e integrantes de comités de artesanos.

La gente que piense salir de su ciudad para vacaciones de Semana Santa, seguramente está en la planeación de sus viajes y rutas, si no es que la hizo ya. Por ello es urgente que la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado inicie la promoción no sólo de la Ruta Mágica de las Artesanías, sino la promoción turística integral de las artesanías de los Valles Centrales del estado de Oaxaca, que pueda beneficiar a artesanas y artesanos de lugares aún no incluidos en la ruta oficial.

² “Dejan Semana Santa y Pascua derrama de mil 49 mdp”, Diario Marca, 11 de abril de 2018.

³ “Turismo récord y derrama económica de 507 mdp deja la Semana Santa en Oaxaca”, Noticieros Televisa, 18 de abril de 2017.



MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ

diputada

Congreso del Estado de Oaxaca

“2019: AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”

En razón de lo anterior, solicito valorar como de urgente y obvia resolución el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO:

ÚNICO. La LXIV Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca exhorta al titular de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado a iniciar de inmediato una campaña de promoción turística de los pueblos y comunidades de Oaxaca productores de artesanías, priorizando el acceso de visitantes a los talleres y mercados populares de artesanías de las propias comunidades.

SUSCRIBE:

DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ

EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ
DISTRITO V
SANTA CRUZ XOXCOTLAN

Dado en el Palacio Legislativo de San Raymundo Jalpan, Oax., a 22 de febrero de 2019.

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA